

EXECUTIVE ORDER OF APPLICATION- U.C.C. #: 2012096074 DECLARATION & ORDER



Emitido por Yo Soy el valor, eterna esencia, UCC Reg. #2013032035
De competencia plena para administrar mis asusntos - PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO
ahora vivo habitando en carne, huesos y sangre.(habeas corpus)

DECLARACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE PROPIEDAD UCC 1-308 Y PLENA RESPONSABILIDAD ILIMITADA
* NO NEGOCIABLE * EMBAJADA UN PUEBLO *
REPRODUCIBLE EN JUICIO ANTE EL PRIMER CREADOR

"PRINCIPAL AGENT DOCTRINE" UCC §1-103 y modificaciones posteriores - la notificación al principal es la notificación al agente, la notificación al agente es la notificación al principal - a cualquiera que pretenda desempeñar este papel/cargo/oficio.

A los Receptores:
Yo Soy AQUEL QUE ES, mujer, eterna esencia, encarnada en el momento presente, expresada en el hombre natural espiritual en el cuerpo vivo de carne, huesos y sangre, también conocido y dicho a través del sonido de las palabras megami-karla et similia et idem sonans, dada a luz en tierras chilenas. Declaro bajo juramento que soy propietaria, competente para administrar mis asuntos, mantenedor mecánico exclusivo de mi propiedad privada terranave Spark GT chassis *MA6CD6CD8FT000676* blanco, competente para guiarla y controlarla sin causar daños, soy responsable de cualquier daño involuntario que pudiera causar y no tengo contrato con Registro civil Chile, en la única Ley Natural, universal, eterna, divina y de libre albedrío.

Todos y cada uno de los documentos en los cuales he sido apreciado como disponente de los nombres escritos y escritos corporativamente (capital letters), así como los trust redactados y firmados por terceros sin mi consentimiento explícito, informado y transparente y todas y cada una de las ficciones jurídicas que se me atribuyen y otros no mencionados explícitamente aquí, son de mi exclusivo uso como beneficiario de los bienes y servicios, y como agente autorizado, siendo parte garantizada en cuanto a los bienes involucrados, casas, naves, terrenos y descendencia, animales, negocios, etc. incluidos todos y cada uno de los documentos publicados por 194 estados, gobiernos, confederaciones, reinos, repúblicas, idem sonans y bancos que se registraron en la SEC. de Washington D.C. entre 1934 y 2013, los cuales están sujetos a todas las UCC. regulaciones y legislaciones, especialmente la CANCELACIÓN DE GOBIERNOS EN PAPEL Ref.: DECLARATION OF FACTS, UCC Doc. #2012127914. 2012127914 y CANCELACION DE LOS BANCOS DE PAPEL Ref. TRUE BILL: WA DC UCC DOC #2012114776 del 24 de octubre, 2012, y sucesivos. (https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS).

Con la certeza de que ya conoces el procedimiento UCC llevado a cabo por **The One People's Public Trust 1776** y posteriormente **One People**, depositado el 18 de marzo de 2013, que se ratifica y utiliza en su totalidad aquí, por la presente Yo Soy hace valer el Doc. #2012096074, **Declaration & Order**, que contiene la orden imperecedera de cesar y desistir de toda forma de esclavitud. Por lo tanto, Yo Soy dispone y declara que los Receptores LO RESPETEN de iure y de facto, con todas las consecuencias del caso (compensación/remedy). Ningún acto en perjuicio es más tolerado, por el Primer Creador y por Yo Soy en todos los hombres, mujeres y niños vivos y libres del mundo entero.

Por Tanto, Yo Soy megami-karla, niego el consentimiento a:
* Al registro automático en el historial clínico electrónico o comercial, identidad digital (ID);
* Al uso de la mascarilla tanto en interiores como en exteriores, en lugares concurridos, aislados, públicos y privados;
* A todos y cada uno de los tratamientos sanitarios obligatorios, incluyendo: vacunas, pruebas serológicas, hisopos et similia et idem sonans, sin mi consentimiento informado expreso y por escrito;
* A cualquier forma de esclavitud; a toda forma de comercialización de los derechos de conciencia, tránsito y actividad económica.
* A las restricciones de movimiento y a la sujeción a todo servicio que pretenda administrar mis asuntos; competencias o seguridad.
* A cualquier forma de detención, inspección, registro y cualquier otra forma de restricción y privación de las libertades inalienables;
* A todo servicio supuestamente obligatorio de revisión técnica, permiso, seguro, licencia, siendo yo la única responsable de mis asuntos.
* A todo contrato oculto o tácito, sin consentimiento explicito huellado con tinta húmeda y sin presunciones.
* A toda autoridad que pretenda representarme, fiscalizarme o que pretenda declararme interdicto o propiedad pública, (principio de igualdad)
* A toda presunción o proceso, denuncia o imputación en mi contra que se aleje de la verdad, el honor y los deberes de la ley natural.
* A toda ley/norma/ordenanza que usurpe el libre tránsito o estacionamiento con perjuicio de terceros.

Lo dispuesto debe aplicarse también para los de mi clan del cual soy paterfamilias, en la Ley Natural, eterna, divina, universal y de libre albedrío.

Yo Soy Eterna Esencia decreta la inmanente pertenencia y experiencia desde el origen, del código genético absoluto, en la unicidad del Yo Soy, de la línea de sangre natural; de toda la epigenética, la evolución del ADN incluyendo todas las interacciones ambientales internas y externas; de todos los fluidos y secreciones corporales, de la placenta y del cordón umbilical, de las células madre; de todos los residuos, del pelo y de la piel, de las uñas, de todas las huellas dactilares y de los globos oculares; de todos y cada uno de los valores corporales y de todos los estados corporales.

Con la certeza de una aplicación inmediata, radical y legítima por tu parte de los documentos mencionados, de la detención de todo agente en perjuicio y deshonor, del respeto a toda la vida y sobre todo de haber hablado con el Hombre/Mujer Vivo receptor, aprovechamos esta oportunidad para saludar cordialmente en paz, amor y armonía.


TESTIGOS:





